

RESOLUCION
N° 3201/97

EXPTE. N° 10=30.174/97
ADMINISTRACION GENERAL
PA 867

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1997.

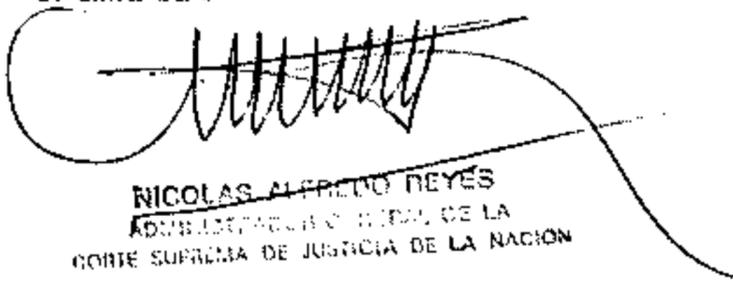
Vista solicitud formulada -mediante fax- por el señor Juez Federal de Primera Instancia de Mendoza n° 1, Doctor Luis Alberto Leiva, respecto de la asignación de viáticos -por el término de dos días- y pasaje vía aérea -ida y vuelta- MENDOZA/BUENOS AIRES (gestionado por oficio), a su favor y con motivo de su traslado a esta ciudad a fin de mantener entrevistas con autoridades del Tribunal, los días 10 y 11 de noviembre del año en curso; teniendo en cuenta lo dispuesto por resolución CSJN N° 1361/95 y las atribuciones conferidas a esta Administración General mediante resolución CSJN N° 2333/96,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable.-

2°) Regístrese, hágase saber al tribunal de origen y gírese a la mencionada Dirección, para la prosecución del trámite.-

JA


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRACION GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION